

E. & W. HARDT

La Paz--Bolivia.

Agentes de la Compañía de Vapores Roland Linie Bremen

Casa principal: "Hardt y C.º" - Berlin.

Con sucursales en: Manchester, Buenos Aires, Montevideo, Asunción, Rosario, Bahía Blanca, Punta Arenas, Valparaíso, Santiago, Concepción, Lima, Callao, Trujillo, Arequipa, Mollendo, Sydney, Adelaide, Melbourne, Nueva Zeland.

ALMACEN POR MAYOR

CON UN CONSTANTE SURTIDO EN géneros de seda, algodón y lana para vestidos de señoritas, géneros blancos y crea para sábanas, frazadas, pañolones, medias, calcetines, camisas, camisetas, pañuelos de seda y algodón, toallas, servilletas, manteles, casimires casinetes, driles, géneros para forros.

Mercería en general y máquinas de coser de la afamada fábrica

"Biesolt & Locke" Meissen Alemania.

PLAZUELA SAN FRANCISCO Y' ESQUINA RECREO.

W. R. GRACE & Co.

Tienen ya en existencia las famosas máquinas de coser
"REINA"

las cuales poseen las siguientes ventajas sobre todas las otras:

Además del mecanismo interior que es tan bueno ó superior al de otras máquinas, tiene la "REINA" á la vista las siguientes:

Para aflojar el hilo al sacar la costura, en la máquina "REINA" se hace automáticamente, levantando solamente el pie de costura; en otras máquinas para aflojar el hilo se necesita además de levantar el pie de costura para sacar el género, abrir el resorte de tensión.

En la máquina "REINA" la barra que hace el movimiento de la aguja, está cubierta en su parte superior, de suerte que, al subir y bajar dicha barra no introduce en el mecanismo interior el polvo; en otras máquinas la barra está descubierta, de manera que, en el movimiento introducen en el mecanismo interior el polvo que se prende en la barra.

En la "REINA" para graduar la puntada hay una escala, de manera que, á voluntad, se puede hacer la puntada siempre exactamente igual; en otras máquinas para dar la puntada solamente hay un tornillo, de suerte que la puntada tiene que graduarse al oísculo.

El devanador de la máquina la "REINA" tiene cubierta la rueda dentada por un disco de acero, impidiendo este disco que los dientes sufren; en otras máquinas a rueda dentada del devanador está al aire, de manera que cualquier contacto la hace sufrir.

El manubrio de la manivela está en la "REINA" adaptado con una pieza ad-hoc de acero que se introduce en la rueda del eje en un espacio hecho a propósito; en otras máquinas el manubrio de la manivela está en la parte que se adapta á la rueda del eje y tiene un cuero que al tiempo se gasta y le da á la máquina un sonido muy desagradable.

En la máquina V de pie, (Cátalogo página 20) la barra de la aguja no está cubierta.

En la máquina B de pie, hay una combinación que interesa mucho á los sastres y costureras, y es que la rueda de la correa, puede girar en sentido contrario al que gira cuando de suerte que, no hace mover la barra de la aguja, lo que impide que se rompan agujas, en primer lugar, por dicha corriente que es fácil manejar el devanador.

Otra reforma muy notable y ventajosa en las máquinas "REINA" es la que se observa en la rueda grande de la correa que está montada en rodamientos de bolas, lo que impide que no se gaste el eje principal de la rueda que es una de las partes que más trabaja.

En la "REINA" casi todas las máquinas tienen la barra que une la rueda al pedal de acero, mientras que en otras máquinas dicha barra es de madera. A simple vista está lo ventajoso de esta reforma por la duración de la parte indicada, pues la de madera es fácil su deterioro y rotura.

También tienen en depósito:

Té Ratanpuro; Cerveza importada, blanca y negra; Higos secos; Kerosene; Rosa Flora; y "Faro"; Arados de disco, y corrientes; cueros finos para calzado; Tozayos; Driles, etc., etc.

y tiene por llegar:

Escritorios finos de todas clases; Velas de espejo; Lampas; carretillas de mano; Leches condensadas; Pianos; Pianolas; Estaiquillas de madera; Mesas para máquinas de escribir; Títeres; pisos de madera pulida, "Parquet"; Balanzas; Pinturas finas y corrientes; Tinajas, fabricado de fierro enlozado y porcelana; calentadores; Mantecos; Aceite fino de comer; Arroz "Banco", la mejor de las aguas mineras; -W. R. T. & CO.

y el último triunfo de la invención Americana

MÁQUINAS DE HSC. & CO. "S. N. C. O. T."

"El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, OCTUBRE 16 DE 1907.

Modificaciones al presupuesto de Relaciones Exteriores

En el proyecto de Presupuesto remitido por el Ejecutivo a la H. Cámara de Diputados, para la gestión de 1908, se consignan las partidas correspondientes para tres legaciones en Europa, en lugar de dos que reconoce el Presupuesto Nacional de 1907.

Se ha creído generalmente que las Legaciones en Europa son de mera representación, es decir, misiones de lujo, que se encuentran a ciertas personas como un premio a sus servicios políticos, sin que contribuyan en el mecanismo de la administración pública a prestar ningún servicio efectivo. En realidad pudo ser así más antes, pero hoy con el desenvolvimiento que ha tomado el país en las diversas esferas de la política internacional, de la administración, de la industria y del comercio el asunto ha tomado otro aspecto y en él se ha inspirado el Poder Ejecutivo, para haber pedido al Congreso el aumento de una Legación en Europa.

La experiencia ha demostrado en todos los países que nada hay más perjudicial para el correcto funcionamiento de esa rama de la administración llamada diplomacia, que las Legaciones AD HONOREM, pues de estos funcionarios no se puede exigir un desempeño correcto de su cargo, quedando así relajada esa disciplina tan necesaria para el ejercicio de la administración en todos sus órdenes, pues, los funcionarios AD HONOREM, parece que prestan más bien un favor al Estado, favor que los coloca en una situación no de subordinados sino de superiores a la Cancillería misma. Es, pues, en vista de esto que no sólo en Bolivia, sino en todos los países medianamente constituidos, se han suprimido las Legaciones AD HONOREM, y en algunos se ha llegado, hasta a prohibir el establecimiento de los Consulados de esa naturaleza.

Ahora bien, suprimidas las Legaciones AD HONOREM, ¿sería posible llenar" debidamente nuestro servicio diplomático en Europa solamente con dos Legaciones? Afirmamos que no, porque desde luego, es necesario no perder de vista que tenemos intereses en Europa, no sólo comerciales, sino también fiscales, pues los diversos consulados son otras tantas oficinas de recaudación del impuesto sobre facturas consulares y de la venta de timbres. Estas oficinas necesitan de supervigilancia inmediata y hasta de control, porque se hallan servidas, en su mayor parte, por funcionarios AD HONOREM, sin responsabilidad efectiva y no será posible mantenerlos con empleados rentados por la deficiencia de nuestros recursos, que no nos permiten emplear sumas ingentes en este servicio.

Dicimos que no es posible servir con dos Legaciones en Europa a las necesidades e intereses del país, porque, primeramente, el control y la supervigilancia a que hemos hecho referencia, quedan anulados por el hecho de acreditarse una Legación en muchos Estados.

En segundo lugar, para atender el servicio de informaciones y pedidos que hacen, no sólo los Ministerios de Estado, sino otras reparticiones de la administración pública, necesitan los ministros diplomáticos penetrarse de las condiciones de cada país, de su progreso y hasta de su legislación, y ello será imposible efectuar si tienen que hallarse en continuo viaje y sin residencia fija.

Finalmente, el desarrollo que han tomado el comercio y la industria nacionales, así como los ramos de Fomento e Instrucción Pública, requieren el sostentamiento en numerosos de tres Legaciones en Europa, a fin de entender, por una parte, al aumento de ese desarrollo, sirviendo como agentes de propaganda, para atraer capitales e inmigración a la República; y por otra con el objeto de procurar satisfacer los pedidos de profesores e ingenieros, mediante un personal idóneo que dichos ministros se impongan de las condiciones de dicho personal, mediante las facilidades que son inherentes al trato frecuente, y casi podríamos decir continuo, con los hombres públicos de una Nación.

Sin embargo de lo anteriormente expuesto, parece que la Comisión de Hacienda de la H. Cámara de Diputados ha creído conveniente suprimir una de las tres legaciones, y es de esperar que una vez que el Presupuesto

sea sometido a dicha Cámara, ella, en atención a las razones expuestas, restablecerá nuestro servicio diplomático en la forma proyectada por el Ejecutivo.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

[Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA
por las vías Buenos

Aires y Galveston]

CHILE**En la armada****Nombramientos**

Ferrocarril Arica-La Paz

Fallecimiento**Varias Noticias**

Santiago, 15.—Se han dictado por el ministerio de Marina los siguientes nombramientos:

Al comandante Fontaine, comandante del crucero Baquedano.

Director de la escuela de aspirantes ingenieros, al capitán de fragata Fuentelízaga.

Comandante de la fragata Chacabuco, al capitán de navío Stiven.

Fiscal general de la armada, capitán de navío Villarreal.

En la reunión celebrada ayer por la comisión encargada de estudiar las propuestas presentadas para la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, se acordó aceptar una de ellas, reservándose el nombre hasta que esté redactado el informe, que se elaborará el gobierno próximamente, junto con las memorias de los trabajos llevados a cabo por la comisión.

Falleció la distinguida señorita Colombia Puga, hija del capitán Puga Borne. La extinta tenía 15 años de edad y era muy estimada en la sociedad "santiguina" por sus bellas cualidades que la adornaban.

Sus restos serán trasladados hoy de Viña del Mar, en tren especial.

Reagravóse la salud del señor Barrios Arana. Los facultativos que lo asistían temen la desestabilización de su enfermedad, tomando en las últimas 24 horas, sin tomas alarmantes.

La torpedera Simpson zarpará el 20 del presente con rumbo al Ecuador.

Ha sido nombrado cónsul en Barcelona el señor Rafael Roig Torres.

Se hallan muy avanzadas las operaciones de liquidación de los trabajos efectuados en la construcción del ferrocarril Arica-La Paz.

Se cree que la propuesta que fue aceptada por la comisión nombrada para el estudio de licitaciones de ese ferrocarril, sea la del Sindicato alemán.

El señor Rafael Balmereda no aceptó la presidencia del Señado que le fué ofrecida por sus amigos políticos.

Se cree que será elegido el señor Escobar.

Continúa el malestar comercial, pues se han casi paralizado las transacciones bursátiles de alguna consideración.

Envíose á la Cámara de diputados un proyecto de reforma de la tarifa aduanera vigente.

Los universitarios de la escuela de ingeniería, que han presentado en número de mil y voluntariamente para tomar parte en las maniobras, que se efectuarán próximamente.

PERU

La deuda á los herederos de Canaverys

CANCELACIÓN DE LETRAS**La baja del cobre****Movimiento diplomático**

Lima, 15.—Ha comenzado a discutirse en la Cámara de Senadores, la solicitud de los herederos del General Canaverys, que piden la cancelación de los vales otorgados por el gobierno, el año 1880, papeles que no han sido cancelados hasta la fecha.

La noticia de la baja del cobre recibida de los mercados chilenos, en atención a las razones expuestas, restablecerá nuestro servicio diplomático en la forma proyectada por el Ejecutivo.

El nuevo Encargado de Negocios de la Repùblica Argentina, señor Martínez Campos, llegará a esta capital á fin del presente mes.

Dícese que el General García Mansilla ha sido nombrado Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Asegúrase que el Ministro en Bolivia, señor Melitón F. Porrás, llegará en pocos días más á esta capital.

ARGENTINA**Conatos revolucionarios****Alarma del gobierno**

Buenos Aires, 15.—Comunican de Santa Fé y del Santiago del Estero, anunciando el levantamiento del pueblo contra los poderes constituidos por el gobierno actual. Estos anuncios han causado alarma general en las autoridades.

BRASIL**Intercambio postal**

Rio de Janeiro, 15.—Desde diciembre próximo se pondrá en vigencia la convención celebrada con el reino de Italia, relativa al intercambio postal.

ESTADOS UNIDOS**Viaje de la escuadra**

Washington, 15.—El almirante Evans, ha sido designado por el ministerio de marina, para que compare a la escuadra para que deje emprender viaje á las costas del Pacífico.

Está resuelto que los buques de la escuadra hagan escalas en Trinidad, Río de Janeiro, Magallanes y Valparaíso.

ITALIA**Maniobras navales**

Roma, 15.—Concluyeron, con éxito muy satisfactorio, las maniobras navales preparadas por la armada nacional y las tropas del ejército.

AUSTRIA-HUNGRIA**La salud del Emperador**

Viena, 15.—S. M. el emperador Francisco José ha experimentado un nuevo empeoramiento en su salud.

CONTINUACIÓN

de la noticia de la muerte del

Emperador Francisco José.

Continúan rindiendo sus pruebas de fin de curso con buen resultado los alumnos del colegio "Sacre-Cœur" de esta ciudad.

Telegramas del Interior**ORURO****Pro Cochabamba****Llegada de animales y****semillas****ESTACIÓN COMETADA****Baja de estadio****Biógrafo****El Banco Agrícola****Otras noticias****Octubre 15.**

Llegó, procedente de Buenos Aires, una hermosa colección de animales con destino á la sociedad Rural de Cochabamba. Hay hermosos ejemplares de caballos de raza Clevedonale, vacunos, Durhams y holandeses; lanares, Ramboillet, Lincoln, ótras razas; porcinos, Berksshire, y aves de corral: Cochinchinas, Plymouthrock, Langsham, Orpington, Bahamas, Armenianas e Indianas; pavos, pavo real y otras especies, que llaman la atención del público, que ávila de curiosidades concurren en gran masa á la Fortaleza, a contemplar los encantos de los reproductores importados.

También llegaron varias cajas de semillas.

Octubre 15.

Llegó, procedente de Buenos Aires, una hermosa colección de animales con destino á la sociedad Rural de Cochabamba. Hay hermosos ejemplares de caballos de raza Clevedonale, vacunos, Durhams y holandeses; lanares, Ramboillet, Lincoln, ótras razas; porcinos, Berksshire, y aves de corral: Cochinchinas, Plymouthrock, Langsham, Orpington, Bahamas, Armenianas e Indianas; pavos, pavo real y otras especies, que llaman la atención del público, que ávila de curiosidades concurren en gran masa á la Fortaleza, a contemplar los encantos de los reproductores importados.

También llegaron varias cajas de semillas.

Comunicarse en el público la de-

cidencia del Subprefecto del Cerro, ordenado por el intendente de Policía, la noche del sábado.

Dícese que se le iniciará acción

penal contra el intendente de Po-

licía, que se dedican á la producción de este metal.

Obtienen un satisfactorio éxito las exhibiciones del biógrafo Casajuana.

Hay emprenderá viaje, con dirección á esa, el diputado por Cochabamba señor Isaac Araníbar.

El Tribuno, en sus últimas

ediciones replica con talento y energía los editoriales de "El Herald" de Cochabamba, aplaudiendo la levantada actitud de los representantes cochabambinos, que se dirigieron al gobierno para buscar una favorable solución en el asunto ferroviario, sin necesidad de recurrir á medidas extremas, que son una ruina para los intereses de la patria.

Estrenó, con buen éxito, el Hotel Americano, en la calle del señor Roberto Pérez. Sirvió un sumptuoso lunch.

El cambio se cotiza á 19 5/8 d.

Se han normalizado las operaciones del Banco Agrícola, con inusitada actividad, merced á la energía actitud desplegada por la gerencia de la oficina principal.

Continúan los trabajos municipales de reconstrucción de casas particulares, que amanecían en ruina, habiendo subido notablemente el precio de los jornales y el valor de los materiales para esas construcciones.

COCHABAMBA**"El Herald" y su correspondiente****Función de caridad****Alcetas****Exámenes finales****Octubre 15.**

Isaías Morales, envió una correspondencia á "El Herald", bajo el pseudónimo Henry, en la que insulta groseramente á los diputados Salinas, Ochavaz y Salguero, llamándolos traidores y otras lindezas propias del belicoso correspondiente.

Varios jóvenes aficionados preparan una función teatral, cuyo producto será destinado á beneficio del Hospital.

La clase artesana prepara con entusiasmo á celebrar la fiesta de alacras, que se realizará el domingo próximo.

Continúan rindiendo sus pruebas de fin de curso con buen resultado los alumnos del colegio "Sacre-Cœur" de esta ciudad.

El precio de la sangre

Hubo una buena docena y media de condenados á muerte, no sabía qué hacían de ellos. Uno por uno, todos fueron inducidos. El patibulo no era ya más que un mito. La "vinda" estuvo realmente vivida.

No por crudelidad, sino por el deseo de poner término á las series rojas, hay jardines que presentan peticiones contra la abolición de la pena capital. Algunos publicistas niegan el beneficio de la intimidación y no admiten que el estado se haga verdugo para reprimir el asesinato. Ahora bien: entre las sugerencias contradictorias de la venganza y de la piedad (porque ¿dónde está la justicia?) se podría tomar quizá un tercer partido.

Sí, aunque se reconozca justa una sentencia de muerte, se considera repugnante la ejecución, quíenmese de una vez los cadáveres; pero, en cambio de una gracia que no puede ser merecida, impone una riesgo útil para la sociedad. Confiesa á una obra de la brutalidad que ha entrado en Europa. Cuando los americanos del norte hubieron tomado posesión de la isla de Cuba, comprendieron que ese país podría prosperar si se le saneaba, y resolvieron extirpar á la fiebre amarilla. El gobernador militar, general Wood, ex-médico, nombró una comisión de facultativos, los doctores Reed, Carroll y Agramonte. Pero ¿cómo instruirse y hacer los experimentos? Solo el hombre es sensible á la fiebre amarilla. Los médicos americanos no valieron un momento: experimentaron en el hombre, no en condenados á muerte (no sé si los había) sino en pacientes voluntarios.

La sangre de un enfermo de fiebre amarilla inoculada á un hombre sanó la causó la fiebre amarilla; el virus estaba presente, pues, en la sangre del enfermo. ¿Cómo se transmitía de una á otra persona? Se hizo picar á enfermos por mosquitos del género Stegomyia, y se puso luego á estos mosquitos sobre la piel de personas sanas, á las que picaron inmediatamente. Estas contrajeron la fiebre amarilla, pero sólo en los casos en que el mosquito había picado á un enfermo que no estaba aun en el cuarto día de la enfermedad, y cuando había un período de doce días entre una y otra picadura.

La picadura del mosquito es el único modo de transmisión de la fiebre amarilla. Experimentos hechos en el hombre han demostrado que el contacto con los enfermos, con los cadáveres, con las ropas sucias de deyecciones, no causa nunca el contagio.

Conclusión: en unos cuantos meses se pudo saber lo que no habrían revelado diez siglos de observación sin experimentos. Se sabe ya que, para destruir la fiebre amarilla, hay que hacer la guerra al mosquito. Los americanos han hecho esta guerra con una energía y un método ejemplares, y no hay ya fiebre amarilla en la Habana.

El experimento en el hombre no podría ser un juego. No se debe recurrir á él más que en los casos excepcionales, cuando eso fuere un recurso de salvación para miles de vidas humanas. Los médicos americanos de Cuba reclutaban sus pacientes, voluntarios, entre los emigrantes pobres, que firmaban el compromiso mediante una suma de dinero. Se compraban vidas de pobres. ¡Tristes remezclantes!

Por suerte, muy pocas murieron; uno de los médicos prestó su persona y perdió la vida. ¿Es más penoso sacar el impuesto al hombre que al criminal?

Toda idea justa hace camino. Nos parece natural que los estudiantes de medicina aprendan en fisiología, una de las bases esenciales de la medicina, se deben dar á la experimentación en los animales. Pues bien: muchas personas, ultrasonibles, no admiten estos experimentos. En Inglaterra, los antiviviseccionistas están en boga. De tiempo en tiempo florecen en las calles de París carteles que reclaman para los subios los peores suplicios. En 1881, en Leipzig, una ligia antiviviseccional pidió al Reichstag una ley que castigara con encarcelamiento de cinco semanas á los animales, no pretextando investigaciones científicas. Viejas damas inglesas honran á veces nuestros laboratorios con sus visitas anónimas e indignadas y pasean por entre los animales su caridad agria. En Ginebra, en el tiempo de su juventud, J. B. Dumas y Prévost, cuando querían hacer experimentos en algún animal, tenían que operar de noche, en una vieja casamata de las fortificaciones, á la luz de una linterna. Se cita todavía al enfermo, de levita de cuero corto y sombrero blando de anchas alas, que se presentó en un curso de Claude Bernard y le dijo con voz fatídica: "Tú no tienes derecho de hacer sufrir á los animales".... ¿Qué hombre de buen sentido discute hoy este derecho? ¿Y qué derecho es éste, sino el deber de trabajar por el bien de la humanidad?

Para resolver estas cuestiones más bien hay que apelar al buen sentido que es los razones. Por supuesto, nada desufligatos, inútiles, ni para el más inmóvil de los animalitos. Pero, también, nada de tanta sensibilidad excesiva. Vale, si ó no, la se-roterapia diférica las miles de cobayos que ha costado? Han salvado, si ó no, los experimentos de Cuba miles y miles de existencias humanas en el porvenir? Y si hay que pagar el remedio del mal gálico ó del cáncer con unos cuantos experimentos en el hombre, ¿es barato, es escandaloso, hacer correr el riesgo de esos experimentos á condenados á muerte (no sé si los había) sino en pacientes voluntarios?

Si, aunque se reconozca justa una sentencia de muerte, se considera repugnante la ejecución, quíenmese de una vez los cadáveres; pero, en cambio de una gracia que no puede ser merecida, impone una riesgo útil para la sociedad. Confiesa á una obra de la brutalidad que ha entrado en Europa. Cuando los americanos del norte hubieron tomado posesión de la isla de Cuba, comprendieron que ese país podría prosperar si se le saneaba, y resolvieron extirpar á la fiebre amarilla. El gobernador militar, general Wood, ex-médico, nombró una comisión de facultativos, los doctores Reed, Carroll y Agramonte. Pero ¿cómo instruirse y hacer los experimentos? Solo el hombre es sensible á la fiebre amarilla. Los médicos americanos no valieron un momento: experimentaron en el hombre, no en condenados á muerte (no sé si los había) sino en pacientes voluntarios.

La sangre de un enfermo de fiebre amarilla inoculada á un hombre sanó la causó la fiebre amarilla; el virus estaba presente, pues, en la sangre del enfermo. ¿Cómo se transmitía de una á otra persona? Se hizo picar á enfermos por mosquitos del género Stegomyia, y se puso luego á estos mosquitos sobre la piel de personas sanas, á las que picaron inmediatamente. Estas contrajeron la fiebre amarilla, pero sólo en los casos en que el mosquito había picado á un enfermo que no estaba aun en el cuarto día de la enfermedad, y cuando había un período de doce días entre una y otra picadura.

La picadura del mosquito es el único modo de transmisión de la fiebre amarilla. Experimentos hechos en el hombre han demostrado que el contacto con los enfermos, con los cadáveres, con las ropas sucias de deyecciones, no causa nunca el contagio.

Conclusión: en unos cuantos meses se pudo saber lo que no habrían revelado diez siglos de observación sin experimentos.

Se sabe ya que, para destruir la fiebre amarilla, hay que hacer la guerra al mosquito. Los americanos han hecho esta guerra con una energía y un método ejemplares, y no hay ya fiebre amarilla en la Habana.

trado que el contacto con los enfermos, con los cadáveres, con las ropas sucias de deyecciones, no causa nunca el contagio.

Conclusión: en unos cuantos meses se pudo saber lo que no habrían revelado diez siglos de observación sin experimentos.

Se sabe ya que, para destruir la fiebre amarilla, hay que hacer la guerra al mosquito. Los americanos han hecho esta guerra con una energía y un método ejemplares, y no hay ya fiebre amarilla en la Habana.

El experimento en el hombre no podría ser un juego. No se debe recurrir á él más que en los casos excepcionales, cuando eso fuere un recurso de salvación para miles de vidas humanas.

Los médicos americanos de Cuba reclutaban sus pacientes, voluntarios, entre los emigrantes pobres, que firmaban el compromiso mediante una suma de dinero.

Se compraban vidas de pobres. ¡Tristes remezclantes!

Por suerte, muy pocas murieron; uno de los médicos prestó su persona y perdió la vida. ¿Es más penoso sacar el impuesto al hombre que al criminal?

Toda idea justa hace camino. Nos parece natural que los estudiantes de medicina aprendan en fisiología, una de las bases esenciales de la medicina, se deben dar á la experimentación en los animales.

Pues bien: muchas personas, ultrasonibles, no admiten estos experimentos. En Inglaterra, los antiviviseccionistas están en boga.

De tiempo en tiempo florecen en las calles de París carteles que reclaman para los subios los peores suplicios.

En 1881, en Leipzig, una ligia antiviviseccional pidió al Reichstag una ley que castigara con encarcelamiento de cinco semanas á los animales, no pretextando investigaciones científicas.

Viejas damas inglesas honran á veces nuestros laboratorios con sus visitas anónimas e indignadas y pasean por entre los animales su caridad agria. En Ginebra, en el tiempo de su juventud, J. B. Dumas y Prévost, cuando querían hacer experimentos en algún animal, tenían que operar de noche, en una vieja casamata de las fortificaciones, á la luz de una linterna. Se cita todavía al enfermo, de levita de cuero corto y sombrero blando de anchas alas, que se presentó en un curso de Claude Bernard y le dijo con voz fatídica: "Tú no tienes derecho de hacer sufrir á los animales".... ¿Qué hombre de buen sentido discute hoy este derecho? ¿Y qué derecho es éste, sino el deber de trabajar por el bien de la humanidad?

Para resolver estas cuestiones más bien hay que apelar al buen sentido que es los razones. Por supuesto, nada desufligatos, inútiles, ni para el más inmóvil de los animalitos. Pero, también, nada de tanta sensibilidad excesiva.

Vale, si ó no, la se-roterapia diférica las miles de cobayos que ha costado?

Han salvado, si ó no, los experimentos de Cuba miles y miles de existencias humanas en el porvenir? Y si hay que pagar el remedio del mal gálico ó del cáncer con unos cuantos experimentos en el hombre, ¿es barato, es escandaloso, hacer correr el riesgo de esos experimentos á condenados á muerte (no sé si los había) sino en pacientes voluntarios?

Si, aunque se reconozca justa una sentencia de muerte, se considera repugnante la ejecución, quíenmese de una vez los cadáveres; pero, en cambio de una gracia que no puede ser merecida, impone una riesgo útil para la sociedad.

Confiesa á una obra de la brutalidad que ha entrado en Europa. Cuando los americanos del norte hubieron tomado posesión de la isla de Cuba, comprendieron que ese país podría prosperar si se le saneaba, y resolvieron extirpar á la fiebre amarilla. El gobernador militar, general Wood, ex-médico, nombró una comisión de facultativos, los doctores Reed, Carroll y Agramonte. Pero ¿cómo instruirse y hacer los experimentos?

Solo el hombre es sensible á la fiebre amarilla. Los médicos americanos no valieron un momento: experimentaron en el hombre, no en condenados á muerte (no sé si los había) sino en pacientes voluntarios

han sido expuestas y las que rehagan con exactitud, más ó menos aproximada, las necesidades del país, en orden á su normal desenvolvimiento económico.

Desde luego, existe un punto, que por su índole peculiar merecía capital distinto, pero que ha sido discutido conjuntamente con la cuestión bancaria, y es el relativo á la participación que pueden tener los capitales extranjeros, en el establecimiento y negocios de un banco emisor.

Si concretar la materia, y, más bien, considerándola bajo su aspecto genérico, creemos que la distinción que se pretende establecer entre capitales nacionales y extranjeros económicamente no es aceptable.

Los capitales, no se nacionalizan de modo permanente; es de su esencia que puedan cambiarse y transformarse indefinidamente.

Un escritor chileno, dice á este respecto: "los capitales que aparecen como nacionales, pueden ser en realidad extranjeros; y, es casi seguro, que las grandes empresas nacionales, tienen que acudir al capital extranjero; las mismas empresas que hoy aparecen como nacionales, pueden quedar mañana en manos de extranjeros; porque, no hay nada más relativo que la NACIONALIDAD de los capitales".

Cuestión diversa es la que se refiere á la fundación de una industria, baneo ó otra empresa cualquiera, bajo el amparo de leyes defectuosas; en este caso, los peligros, las emergencias ó resultados perjudiciales, serán necesariamente idénticos, sea que se trate de capitales nacionales ó extranjeros.

Por consiguiente, es preciso ir al origen. Si nuestra ley bancaria carece de base racial y científica, el peligro que nos hace prever la multiplicidad de bancos, será mayor á medida que estos aumenten; sea que se establezcan con capitales nacionales, ó importados del exterior.

Si duda, por esta razón, es unánime el sentir de la opinión acerca de la necesidad de reformar la ley actual de bancos; necesidad que explícitamente y con clarividencia ha sido manifestada por el señor Presidente de la República, ante el Congreso Nacional.

Se ha hecho ya la indicación de los principales medidas prudenciales, que, desde luego, deberían adoptar los Poderes Públicos, si es que aun no ha de ser totalmente reformada la ley de bancos, tanto en orden al aumento proporcional del encargo metálico, sobre el monto total de lo que adeudan los bancos al público, como sobre la necesidad de limitar la emisión del 150%, previa comprobación de la cartera de las instituciones bancarias.

Es de pública notoriedad, que el circulante fiduciario, carece hoy de la condición esencial que debiera tener según la ciencia económica; y también, según lo que establece nuestra ley, es decir, que el billete representa á un valor efectivo, ó sea, la moneda nacional.

Actualmente su convertibilidad metálica, es poco menos que imposible.

Las libras esterlinas que dala la ley de 30 de noviembre, vienen á reforzar PRECARIAMENTE el encargo metálico de los bancos, con la base del cambio, han comenzado á ser exportadas; además, la moneda de plata que existía, también ha salido del país, á consecuencia de la cotización ventajosa del metal blanco en el mercado europeo; colorín: que los bancos no están en condición de convertir con facilidad su emisión fiduciaria.

Y en esta situación convenía mantener el privilegio de la emisión en descubierto, y autorizar, además, la fundación de nuevos bancos?

Aubry, al tratar sobre los pagos de la emisión, aceptó las conclusiones establecidas sobre la materia, por el momento, establecidas M. Rossi, en esta forma:

"El derecho de emitir billetes de banco, dice, es de tal naturaleza, que el Estado debe de reservar para sí su ejercicio, y reglamentarlo de modo que el abuso sea imposible".

Por otra parte, la emisión que proporciona la solidez y la convertibilidad del billete, entre otros males, trae consigo perjuicios de consideración para el crédito de todas las oficinas bancarias, así como para los títulos que las emiten.

En general, no conocemos ni apreciamos la solidez y la convertibilidad de los billetes, ni el papel de uno de los que se emiten en el marco-

do, la desconfianza reina sobre todo el circulante fiduciario.

El establecimiento que las sociedades anónimas ó bancos, cuando no guardan relación con las riquezas y necesidades del país, se funda en la especulativa de las utilidades relativamente considerables que tienen, al principio, dando lugar a un hecho claramente definido por un célebre economista, que dice:

"Si se funda un gran número de sociedades, son muy buscados los títulos que las representan. Sube su precio y los que compran ganan mucho en poco tiempo. Esto atrae á los compradores. Cuantos más compradores hay, más ganan los de ellos; y cuanto más ganan, hay más compradores. La ilusión de oro crece y todos, pero á la menor vacilación, se precipita la baja y todo se derrumba. El espejismo desaparece. Nada real se ha anudado; pero se han hecho grandes transferencias de riquezas. Los billetes se han enriquecido y los confundidos se arruinaron. El gran magnífico edificio era, en su totalidad, creada por el crédito".

JOSÉ M. V. ALDIVIA G.

Ferrocarril a Cochabamba

En nuestra anterior edición hemos publicado la carta dirigida por un distinguido grupo de diputados al señor presidente de la república y la contestación que ha merecido.

Ante las exactitudes que ha producido este asunto, convenía una palabra y aclarar, clara y acentuada de parte del gobierno respecto á esa linea, no sólo puesta en duda, si lo definitivamente desahuciado y por varios grupos de la misma ciudad de Cochabamba.

La palabra del señor presidente no puede ser más seria ni más autorizada.

Ya lo dijimos y lo repetimos; desde antes de la reunión del congreso, las combinaciones han sido proyectadas y propuestas en el terreno práctico y utilitario para los empresarios, único en el que debe considerarse esta clase de cuestiones.

Esas combinaciones son seguras y es por eso que el señor presidente afirma que antes de concluir su período estarán satisfactoriamente terminadas.

Esto satisface las aspiraciones de los que buscan la realización de la obra, y más interés que el bien público.

Mucho les nos insistido en que este asunto sea apartado del terreno electoral, al que políticamente ingresamos; pero, es doloroso recordar, que el grupo opositor de Cochabamba, al tratar de todo esto, creía en la palabra del gobierno o falta de una manera inaplicable, declarando que no habrá ferrocarril á Cochabamba.

Y en esta corriente ha entrado también una buena parte del mismo partido liberal, arrastrado quizá por las excitaciones de la oposición, con espíritu sin duda patriótico, pero sin advertir que el juego de esa oposición en electoral, es la sombra de una nobsima idea.

La contestación del señor presidente de la república despeja la incógnita: afirma de una manera clara que nunca se abandonó la linea de Cochabamba y que los amigos del gobierno han sido vehementes por darla una ejecución preferente.

Tan cierto es esto, que el señor ministro Capriles ha hecho de pender de esta obra su continuidad en el gabinete.

El señor Capriles ha quedado en su puesto por las seguridades que tiene de que el ferrocarril á Cochabamba es un hecho real y positivo.

Antiguamente, para dar á una promesa los caracteres de un hecho consumado se decía: "palabra de rey"; en este caso podemos decir: "palabra de presidente". Esta constituye un compromiso honorario, que dado, el carácter franco del señor Montes, tiene las seguridades de la más profunda sinceridad.

No conocemos caso en que el señor Montes haya emitido á su palabra empeñada de una manera franca como lo ha hecho hoy, y sobre esa base de experiencia constante, confiamos en su palabra y creemos que este ferrocarril no costará los sacrificios que se piden, pues el diputado de Cochabamba tiene elementos de desarrollo muy considerables.

Con la contestación dada por el señor presidente y las combinaciones propuestas, creemos asegurada la verificación de esta linea.

(La "C. E. P. T.")

Despacho del tribunal Nacional de Cuentas

MES DE SEPTIEMBRE.

De "La Revista Nacional".—Sucr.

— AUTO.—Declarando aprobada y legalizada la cuenta de la aduana de Tarija, gestión 1903, á cargo de Salvador Campero.

— AUTO.—Ordenando vuelvan al interesado los obrados relativos á la cuenta de correos de Potosí, gestión 1905, á cargo de Gregorio Caba, á efecto de que subsan la falta de una firma en el libro diario de dicha cuenta.

— Declarando subsistentes las observaciones aducidas en la cuenta del tesoro público de Oruro, gestión 1905, á cargo de D. Ro. Collazos.

— En la representación del administrador del tesoro público de Chuquisaca, declarando que la partida de cargo sentada en líbros contra Villar debe subsistir en tanto se pronuncie sentencia en el juicio ordinario.

— AUTO.—Ordenando la suspensión temporal de los administradores del tesoro público, correos, correo telegráfico y tesoro municipal de La Paz, por no haber rendido las cuentas correspondientes a la gestión de 1906.

— AUTO.—Declarando subsistente el cargo hecho estatuto en la cuenta de la aduana nacional de La Paz, gestión de 1904, girada por Alejandro L. Dunn.

— AUTO.—Ordenando la ejecución coactiva contra el cuentadante Honorio Barberi, administrador de la aduana nacional de Puerto Suárez, en parte de la gestión de 1908.

— Ordenando se inicie el juicio coactivo contra Pastor Jiménez A., administrador del tesoro municipal de Santa Cruz, en la gestión de 1898.

— Ordenando se notifique por edictos al cuentadante Franso Rískowski, administrador de la aduana de Puerto Suárez, en la gestión de 1901.

— Ordenando se cite por edicto á la señora Fructuosa Balcázar, heredera del señor Juan Manso Balcázar, administrador que tuvo el tesoro público de Potosí, en la gestión de 1899.

— Ordenando se notifique mediante edictos, á Hortencio Ríos, administrador de correos de San Juan Cruz, en la gestión de 1899.

— AUTO.—Ordenando se pase copia auténtica del auto en que se convierten en líquidos los cargos en suspensión declarados en la cuenta de la aduana de Puerto Suárez, gestión de 1904, á cargo de Ricardo Salazar, al señor prefecto de Santa Cruz, para la notificación del responsable.

— Ordenando la ejecución coactiva contra el cuentadante José G. Castellanos, administrador de la aduana nacional de Tarija, en la gestión de 1903.

— Ordenando la ejecución coactiva contra el cuentadante Genaro Ponce de León, administrador de correos de Cochabamba, en la gestión de 1905.

Un ferrocarril entre Chile y Argentina

Es ya ley en la República Argentina el proyecto por el cual se concede á don Emilio A. Carrasco, el derecho de construir y explotar un ferrocarril, trocha de un metro, que arrancando de un punto conveniente del ferrocarril Central Norte, en el Valle de Lerma, penetre por la quebrada del Toro y termine en el punto denominado Huaytiquina, ótro próximo á la frontera argentina chilena, en donde empalmará con la linea férrea de la misma trocha que el concesionario se obliga á construir en territorio chileno, desde el puerto de Antofagasta, ó de La Chimba hasta la mencionada frontera chileno argentina.

El concesionario gozará de una prima de tres millones de pesos, moneda argentina, oro, en fondos públicos del cuatro por ciento de amortización acumulativa.

Será condición indispensable para optar á esta prima, que la linea proyectada se encuentre terminada y en condiciones de ser librada al servicio público en una extensión de 100 kilómetros en la parte correspondiente al territorio chileno, apartir del punto de Antofagasta, ó de La Chimba hasta la frontera argentina.

Y esto que sucede expresarse como un reproche, constituye para el Ministerio la mayor honra, que enaltece sus anhelos patrióticos de mejoramiento; pues sin innovaciones no hay progreso posible.

Por fortuna, las innovaciones realizadas, vienen produciendo efectos benéficos y confirmando la verdad experimental de que, cuando ellas tienen por causa necesidades

lo fundamental de esta linea, su salida al Pacífico, quedaba asegurada desde que la prima se comenzaría a pagar cuando la sección chilena tenga más de 100 kilómetros.

La linea en territorio argentino tendrá alrededor de 370 kilómetros, y su costo se calcula en 14,000,000 de pesos oro.

El trazado recorre la quebrada del Toro, entre Río Grande y Góloga, siguiendo las laderas de los cerros con pendientes de 5-7 por min del Góloga al Moreno, con una extensión de 100 kilómetros; solo existen dificultades del espíritu conservador, que difícilmente se desprende de los hábitos adquiridos y de los dogmas de un empirismo, que no se toma el trabajo de razonar y someter á una crítica reflexiva lo existente.

Con mucha razón ha dicho Mr. Littre: "que el mundo no gusta de que le perturben en las ideas recibidas y hace que paguen para su introducción las ideas nuevas."

El Poder Ejecutivo ha creído cumplir su deber iniciando ante la Representación Nacional las medidas que estima indispensables para el progreso del país, realizando, con toda decisión, las que merecieron ser aceptadas y proponiendo otras nuevas, que suelen aumentar.

Por otra parte, el territorio de Los Andes, según los últimos estudios, resultaba la región minera más rica de Sud América y en sus riquezas se calculaba existía más de 10,000,000 de toneladas de borato, cuyo precio giraba alrededor de 13 libras.

El oro y el cobre se encuentran en abundancia; pero su explotación toca con dos dificultades: los festeos caros y la carencia de carbón. Lo primero se subsanaría con el ferrocarril y lo otro también, pues sería fácil recibirlo por Antofagasta, ya sea de Lota ó de Austral.

Se había objetado que sería mejor trazar el de Copiapo; pero resultaba que esa población, antes próspera, cuando estaba en sus mejores días, se había convertido en un pueblo de pescadores, que estaban en la mejor apreciación de los hechos producidos y de las indicaciones que estimaban útiles para vuestros importantes labores.

Esta manera de presentarlas, anticipadas, las fuentes autorizadas de información y los datos que os son indispensables para apreciar la misma Memoria ministerial constituye una de tantas innovaciones, evidentemente útiles, pues que en vez de los acostumbrados ANEXOS, de tardía publicación y de labores inutilmente duplicadoras para los altos funcionarios de justicia e instrucción, tendrán ANTECEDENTES oportunos y completos. Los informes abarcan el año judicial y el año escolar, proporcionando mejor base para la apreciación de períodos naturales y completos.

SECCION DE JUSTICIA

No tendría objeto, y pecaría hasta de molesta, toda insistencia demostrativa sobre el importante rol que tiene en las instituciones de un pueblo la administración de justicia. Sabido es que el poder judicial, correctamente organizado y funcionando con elementos dignos de confianza, es una de las más sólidas garantías de toda sociedad.

Las tres memorias que llevan presentadas sobre estos asuntos del servicio público, son los obligados antecedentes de la presente, que permiten eliminar en ella las inútiles repeticiones y concretarla á exponer los asuntos realizados, los medios adoptados para su realización y las normalidad desu desenvolvimiento. Esto no quiere decir que dejen de notarse deficiencias, que es necesario corregir para realizar el progreso constante de las instituciones. El Ministerio de Justicia, por su parte, ha colaborado con decidido empeño y dentro de sus facultades para remover los inconvenientes que podían entorpecer la correcta administración de justicia, especialmente en materia criminal, facilitando los medios más indispensables para la investigación de los delitos y atendiendo, cumplidamente, los gastos ocasionados por reconocimientos, traslación de funcionarios judiciales, persecución de delincuentes y otros de igual naturaleza.

La acción del Ministerio de Justicia e Instrucción, en el período de cerca de cuatro años continuos que corre á mi cargo, razón por la que vengo á cumplir, ante vosotros, el deber legal de daros cuenta, en forma de breve exégesis, de los asuntos pertinentes y que merecen vuestra ilustrada consideración.

Las tres memorias que llevan presentadas sobre estos asuntos del servicio público, son los obligados antecedentes de la presente, que permiten eliminar en ella las inútiles repeticiones y concretarla á exponer los asuntos realizados, los medios adoptados para su realización y las normalidad desu desenvolvimiento. Esto no quiere decir que dejen de notarse deficiencias, que es necesario corregir para realizar el progreso constante de las instituciones. El Ministerio de Justicia, por su parte, ha colaborado con decidido empeño y dentro de sus facultades para remover los inconvenientes que podían entorpecer la correcta administración de justicia, especialmente en materia criminal, facilitando los medios más indispensables para la investigación de los delitos y atendiendo, cumplidamente, los gastos ocasionados por reconocimientos, traslación de funcionarios judiciales, persecución de delincuentes y otros de igual naturaleza.

Como el medio más eficaz de asegurar la dedicación de

los funcionarios del ramo de justicia al cumplimiento de sus deberes consiste en el pago puntual de su dotación, el Ministerio presta especial y esmerado cuidado á este servicio y me cabe la satisfacción de informaros que el ramo judicial, sin excepción ninguna, se halla pagado con el día, en todo el territorio de la República y si en algunas ocasiones, sufre pequeñas demoras en algunos departamentos, suelen ser los mismos interesados los que las causan por la falta de remisión oportuna y de corrección de las plantillas correspondientes.

¿Cómo se puede progresar sin innovar? Lo que importa es que las innovaciones correspondan á necesidades reales, comprobadas y sentidas y entonces es forzoso afrontar las naturales contradicciones del espíritu conservador, que difícilmente se desprende de los hábitos adquiridos y de los dogmas de un empirismo, que no se toma el trabajo de razonar y someter á una crítica reflexiva lo existente.

Con mucha razón ha dicho Mr. Littre: "que el mundo no gusta de que le perturben en las ideas recibidas y hace que paguen para su introducción las ideas nuevas."

El Poder Ejecutivo ha creído cumplir su deber iniciando ante la Representación Nacional las medidas que estima indispensables para el progreso del país, realizando, con toda decisión, las que merecieron ser aceptadas y proponiendo otras nuevas, que suelen aumentar.

Los informes producidos por los jefes del ramo judicial y los referentes al ramo no gustan de que se perturben en las ideas recibidas y hace que paguen para su introducción las ideas nuevas.

Es indudable que, la corrección en el pago del servicio judicial, es una causa fundamental de su mejoramiento visible, desde que dicho pago se ha fijado en el Tesoro Nacional, que lo atiende cumplidamente, mediante giros telegáficos, donde existen oficinas recaudadoras donde no se cuenta con ese medio de traslación de fondos. Han desaparecido, pues, todas las desconfianzas que se levantan cuando se realiza esta fundamental innovación, que ha regularizado tan importante servicio, con otras múltiples ventajas que sería prolijio enumerar y que no escaparán á vuestra sagaz penetración.

Congreso Nacional

Cámara de Senadores

SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE OCTUBRE

Presidencia del H. Valentín Abeitia

Con el QUORUM suficiente, se instaló á sesión á horas 2 y 50 m. p. m.

No se leyó acta.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados. Al archivo.

Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados, manifestando que la insinuación de los H.H. Salomón y Salamanca, sobre preferente despacho de los proyectos de ley sobre uso de papel sellado y timbres e impuestos á los licores de internación. Contétese en el sentido de que el primer asunto está á orden del día y el despacho del segundo ha sido insinuado á la Comisión de Hacienda.

Oficio de la Secretaría de la Cámara de Diputados, remitiendo, para su revisión, el proyecto de ley que libera de derechos á un automóvil perdido por el doctor Guillermo Weisse. A la Comisión de Hacienda.

Oficio del Presidente de la Junta Municipal de la 2^a Sección de Sud Yungas, remitiendo un proyecto de ordenanzas. A la Comisión de Administración Política y Municipal.

Se pasa á sesión reservada. Eran las 2 y 55 m. p. m.

Reabierta la sesión, á las 3 y 10 m. p. m. se pasa á la

ORDEN DEL DÍA

Debate, en grande, del proyecto de ley sobre uso de papel sellado y timbres en la República, con informe modificatorio de la Comisión de Hacienda.

OCTUBRE 16

Después de larga discusión en los H.H. Carrascas, Collazos y otros, se vota. Aprobados el debate, en grande, del proyecto de Ordenanza de la Junta Municipal de Bermeoabame, con el motivo de la Comisión de Administración Pefil y Municipal. Sin ninguna observación, sin robarlos el informe y el proyecto.

INFORME DE CENSIÓN. De la Comisión de Justicia, mandando por la sección aprueban, en una pequeña modificación, el proyecto de ley que establece las para los funcionarios administrativos que exijan ser los gratuitos y cobrarán el diezmo. Impulsada. Se suspendió la sesión 6 horas y 30 m. p.m.

Cámara de Diputados

Incidente con el Vaticano

Tomamos del Redactor de la Cámara, el discurso que pronunció el H. Serrudo Vargas, en la formación parlamentaria sobre la actitud del gobierno ante la violenta conducta del Vaticano.

H. SERRUDO VARGAS.— Despues de la información producida por el señor Ministro y de las posiciones de los H.H. Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, ocuparé por un breve momento la atención de la Cámara.

Conocedor de la inusitada y oportuna carta de S. S. Pio X, a los obispos de Bolivia, incitándolos a combatir contra las leyes del Estado, no vacilé en suscribir la petición de informe, que se produce.

Me vióme a ello, más que el deseo de conocer los detalles de la actitud asumida por el Poder Ejecutivo, en el deplorable caso provocado por el Vaticano y la necesidad de que se produjera esta información para que el señor de la Cámara, donde se resuelven ciertos asuntos, y se resuelva la constante de que la misma actitud nos corresponde.

Al rato que, con poca prudencia y falta de espíritu sencillo, había lanzado el Arzobispo de Roma, desconociendo la soberanía de Bolivia para dictar sus leyes, no era posible quedar diferentes, y el Poder Ejecutivo cumplió su deber, al responder a esa agresión con toda suerte, retirando nuestro representante ante el Vaticano. Tal conducta, que ha sido justamente aplaudida por el país todo, trae perfectamente el sentimiento nacional y consolida esta paz, dejar constancia de que, si en el pueblo boliviano es en su mayoría religioso y católico, en esta ocasión ha levantado, a través de la voz de protesta contra la actitud agresiva e imprudente del primado de la iglesia y de los bispos que le han secundado.

Pero, la energía y correcta conducta del Ejecutivo, no es por si solo suficiente. Era preciso que tal conducta fuese, con ojos ahorita, aprobada por la representación Nacional.

Siendo ésta la directamente actuada en su alta facultad de legisladora, correspondiente a responder a ese agravio en guardando de su dignidad y de su derecho.

Es esto lo que hoy buscamos, demostrar al poder que pretenda discutir nuestra soberanía de legisladores que los representantes nacionales de Bolivia, están de acuerdo con el Poder Ejecutivo y aprueban su conducta.

Que se sepa que el Vaticano boliviano se levanta también con un uniforme para contestar al Papa romano, que no acepta su intrusión en nuestra facultad legislativa ni le reconoce derecho para protestar de nuestras leyes. Que si el tiene el Gobierno de las almas y el reino del otro mundo, bien puede dejar los poderes de Bolivia, el gobierno de los ciudadanos bolivianos y el Poder Soberano de la república.

Y esta actitud nuestra, debe ser tanto más firme por lo mismo que tenemos plena conciencia de nuestro derecho.

Queremos marchar con las corrientes del siglo, anadirn nuestra legislación a las necesidades de la época que vivimos, para dar paso a todas las conquistas de la civilización y del espíritu moderno.

Y por eso que, así como leemos consagrado la libertad civil y la libertad política, así como damos la libertad del trabajo y la libertad del pensamiento, queremos también dar la libertad religiosa, complejo indispensable de aquellas.

Durante el día fue muy saludado y festejado por sus numerosas

y es esta labor de humanidad y de progreso, lo que califica de OBRA NEFANDA la potestad pontificia, fulminando casi un anatema contra los poderes de Bolivia.

Y era posible quedar silencios ante tan injustificado ataque?

Nos, señores diputados, era preciso que en esta Cámara se levantara también nuestra voz de protesta, en resguardo de nuestra alta investigación y de la soberanía cuya representación tenemos.

Yo no digo que nuestra acción es festinaria, no. Nosotros no combatimos la religión, nosotros no combatimos el culto; que cualesquier, que ellos fuesen deben ser respetados y garantidos por la ley—esta y no otras nuestras doctrinas—como manifestaciones legítimas de la inviolable libertad de la conciencia.

Y es por esto que nosotros, al frente de la provocación del Poder Ejecutivo, respondemos con la actitud serena y energica que nos corresponde. Si el sumo Pontífice y los Obispos de Bolivia han pretendido encender la tea de la discordia religiosa y envenenar el puro y tranquilo ambiente en que se desarrolla la comunidad boliviana; nosotros queremos llevar la palabra de conciliación y de armonía a nuestros conciudadanos, y los sentimientos de confianza y de hermandad el corazón del pueblo.

Contra la roja y odiosa bandera de guerra que, como cartelo de desafío nos planta el Vaticano, desplegamos nosotros la blanca bandera de paz y de concordia sobre los pueblos de Bolivia, diciéndoles: no temáis, nosotros no atacamos nuestra religión sino la intolerancia sectaria de Roma; nosotros no atacamos a los católicos, sino la soberbia exclusivista y avasalladora de un poder extranjero que pretende sobreponerse a nuestras leyes; nosotros no queremos las guerras de religión, amamos la paz en la igualdad y la moral en la democracia.

Para concluir, señores diputados, debo declarar, una vez más, que a mi juicio el Poder Ejecutivo ha cumplido su deber, con la fuerza que corresponde, y me temo por ello nuestro alivio. Lástima, sin embargo, señores, que el señor Ministro no hubiera tenido para respirar la actitud subversiva y sectaria de los obispos de la República, la misma energía que tuvo para retirar nuestra representación diplomática ante el Vaticano.

No obstante ello, saben bien los señores diputados, aquellos que pretendían desacreditar nuestras leyes y predicar la resistencia a ellas—deben saber, digo, que si en esta vez por la actitud sagaz, prudente y considerada del Poder Ejecutivo quedan impunes hasta hoy sus ataques, tomamos nota de su proceder los legisladores y en adelante, no toleraremos más a los enemigos de nuestras instituciones y sabremos hacer respetar la ley y la soberanía de la República, por sobre todas las consideraciones.

Dario Gutiérrez

OFICINA DE NEGOCIOS, INGAVI 19 Y

frente al Banco Nacional de Bolivia.

Casilla de correo N° 41.

Teléfono N° 172.

Dirección telegráfica, PERSIA.

COMPRA Y VENDE:

Letras Hipotecarias; Acciones de Bancos y de otras sociedades anónimas; Bonos del Estado y de Compensación Militar; Bonos y vales Municipales.

RECIBO DEPOSITOS

o la vista y 6 plazo, dando en garantía letras hipotecarias o acciones de bancos.

AVANZA FONDOS

con garantía de títulos, inclusive Bonos y Vales Municipales.

VENDE

Giros sobre Lima, Arequipa, Moquegua, Buenos Aires, Santiago, Valparaíso, Antofagasta.

Agencia general en Bolivia, de la Compañía argentina de Seguros sobre la Vida.

"LA PREVISORA".

Dia

Social

Natalicio

Ayer cumplió años el ilustre y prestigioso médico doctor José G. Villanueva, que tan meras simpatías tiene conquistadas en nuestra sociedad.

Durante el día fue muy saludado y festejado por sus numerosas

rosas relaciones que, con esta ocasión, le acreditaron sus defensas y estimación.

Distinguidos viajeros

Como anunciamos, por el tren de ayer tarde, llegaron el diputado señor Julio Zamora y su distinguida esposa señora Leoñor Lafaye de Zamora.

Llegaron también, el señor Moisés Ascarzun y el diputado señor Castro Rojas.

Todos ellos fueron recibidos en Guayaquil, en el Alto y en la estación de Challapampa por varias especiales familias de nuestra sociedad, numerosos representantes nacionales y varios caballeros.

El señor Zamora y su esposa se han alojado, provisionalmente, en el Grand Hotel.

El señor Gabriel Valverde Calle, que también vuelve de Europa, en compañía de su familia, se quedó por pocos días en Arequipa y es probable que el próximo viernes este entre nosotros.

De Arequipa

Volví de Arequipa, ayer tarde, el señor Augusto Hanhart.

De la misma ciudad llegó la señora Sinfiora Reinaldo de Schigler, de paso a Cochabamba.

Enfermos

La señorita Ángela Méndez Llano, se encuentra enferma de algún cuidado.

Continúo con la salud algo débil el señor Joaquín de la Quintela.

Casa Bancaria E. Pérez

Plaza Murillo, esquina de Ingavi

TELÉFONO 271, CORREO 334

Cambios Venta

Londres 90 div. 19.916

Id. 60 19.716

Id. 30 19.516

Id. 8 19.316

Paris 90 2.05

Génova 90 2.04

Hamburgo 90 1.64

España 90 2.15

New York a la vista 2.60

Buenos Aires id. 110 %

Lima 126 1/2 %

Arequipa 126 1/2 %

Mollendo 127 00

Cuzco 127 00

Puno 126 00

Santiago 67 00

Valparaíso 67 00

Tacna 68 00

Callao 68 00

Cotizaciones Compra

Banco Nacional de Bolivia Bs. 163

Banco Industrial 165

Banco Agrícola

Crédito Hipotecario de Bolivia 255

Empresa Minera Monte Blanco

Hipotecario Nacional Bs. 350

Compañía de Seguros "Bolivia" 20

Id. Estafadera Angeles

Ahorro del Hogar 100

Letras Hipotecarias 10% 108

Id. Id. 8% 105

Bonos del Estado 102

Bonos de Compensación Militar 8% 92

Emprestito Municipal 10% 104%

Giros telegráficos sobre cualquier plaza importante de Europa y fuera de Europa

Recibe depósitos a plazo, a la vista, y en cuenta corriente.

La Paz, octubre 2 de 1907

Se da dinero a interés sobre propiedad realenga.

También se da 7.000 bolivianos en prenda pretoria sobre una casa. En esta imprenta se da razón.

LA PAZ

ALMANAQUE

OCTUBRE

PRIMAVERA

Martes 15.—Sta. Teresa de Jesús y San Severo mrs.

Miércoles 16.—Sta. Galo abad y Sta. Adelaida mrs.

Jueves 17.—Sta. Euprígues reina y Herón ob.

Viernes 18.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 19.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 20.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 21.—Sta. Genoveva viuda

Martes 22.—Sta. Genoveva viuda

Miércoles 23.—Sta. Genoveva viuda

Jueves 24.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 25.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 26.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 27.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 28.—Sta. Genoveva viuda

Martes 29.—Sta. Genoveva viuda

Miércoles 30.—Sta. Genoveva viuda

Jueves 31.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 1.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 2.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 3.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 4.—Sta. Genoveva viuda

Martes 5.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 8.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 9.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 10.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 11.—Sta. Genoveva viuda

Martes 12.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 16.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 17.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 18.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 19.—Sta. Genoveva viuda

Martes 20.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 24.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 25.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 26.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 27.—Sta. Genoveva viuda

Martes 28.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 31.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 1.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 2.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 3.—Sta. Genoveva viuda

Martes 4.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 8.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 9.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 10.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 11.—Sta. Genoveva viuda

Martes 12.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 16.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 17.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 18.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 19.—Sta. Genoveva viuda

Martes 20.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 24.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 25.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 26.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 27.—Sta. Genoveva viuda

Martes 28.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 1.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 2.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 3.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 4.—Sta. Genoveva viuda

Martes 5.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 8.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 9.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 10.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 11.—Sta. Genoveva viuda

Martes 12.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 16.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 17.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 18.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 19.—Sta. Genoveva viuda

Martes 20.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 24.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 25.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 26.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 27.—Sta. Genoveva viuda

Martes 28.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 1.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 2.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 3.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 4.—Sta. Genoveva viuda

Martes 5.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 8.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 9.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 10.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 11.—Sta. Genoveva viuda

Martes 12.—Sta. Genoveva viuda

Viernes 16.—Sta. Genoveva viuda

Sábado 17.—Sta. Genoveva viuda

Domingo 18.—Sta. Genoveva viuda

Lunes 19.—Sta. Genoveva viuda

AVISOS NUEVOS

lerta las elegantes.—En unos pocos días más recibirá la Elegancia Pacífica, un elegante surtidor de sombras para señoras y señoritas de lo más elegante. Un poco de paciencia. Calle Comercio No. 39.
3 v. 2139

Aviso.—Bs. 8.000 se ofrece en prenda pretoria sobre una propiedad urbana, que produce los intereses del capital.

Para tratar verse en las casas No. 10 y 26 Plaza Alonso de Mendoza.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

3 v. 2139.

Banco Agrícola.—Por orden del Consejo de Administración, se cita á junta general extraordinaria de accionistas para la noche del 19 del corriente, hs. 8 p.m., á objeto de la lectura del informe que debe presentar la Comisión nombrada ad hoc; así como para considerar algunos otros asuntos que se relacionan con la situación del Banco.

El DIRECTOR GERENTE.
La Paz, 15 de Octubre de 1907.

3 v. 2139.

Compañía de Seguros "La Urbana".—Se pone en conocimiento de los asegurados que habiéndose pagado la póliza No. 1, Serie B, en que estaba asegurado el señor Mariano H. Delgado, desde el 20 del presente se comenzará á cobrar las correspondientes cuotas mortuorias.

La Paz, 14 de octubre de 1907.

ANGEL M. DEL SOLAR.
Administrador.
2 v. 2139

En venta—Tabaco de superior calidad en el Tambo de Quinchucho. No. 19.

En venta.—Se ofrece una casa pequeña, situada al N. del parque Riosio, muy apta para edificar una construcción moderna. Cuenta con materiales propios para este objeto. R. Francisco de 1 a 3, p. m., en la c. N° 83, calle Colón.

La Paz, 15 de octubre de 1907.

3 v. 2139.

Con gratificación, se ofrece á la persona que dé noticia de un lobo perdido en la noche del 27 de agosto último, del tambo de Santiago, en que estaba alojado el batallón 5º. Es hablador y repite con frecuencia el nombre de Pabito. También habla Tacaña, dialecto del río Beni.

Referencias en esta Imprenta.

Ref. 2139.

Previsión—Se previene al público, que la casa perteneciente á los señores Isaac Falción, Luis y Alfredo Bacaña, situada en esta ciudad, en la calle Santa Cruz, antes "6 de Agosto" No. 124, arrendada al Comandante Francisco Suárez, es propia de estos y nadie tiene derecho para disponer de ella. Se hace esta previsión á fin de que no se susciten juicios, por cuanto personas sin derecho para ello, tratan de engañar lo ajenos.

La Paz, 14 de octubre de 1907.

MANUEL VARGAS.
3 v. 2139

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

3 v. 2139

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

3 v. 2139

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

3 v. 2139

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

ENRIQUE G. LOZA.

1 m. 0. 15

Gratitud

La familia de la que fui señora

Rosa Muñoz

[q.e.p.d.]

cumple el deber de expresar su gratitud al doctor Néstor Morales, á los R.R. P.P. de la Compañía de Jesús y á las personas que les han acompañado durante la enfermedad y en la traslación de los restos de la extinta.

La Paz, 16 de octubre de 1907.

THE BOLIVIAN RUBBER & GENERAL ENTERPRISE LIMITED

Industriales - Cosmisionista

Escriptorio Calle Junin Núm. 7

UNICOS REPRESENTANTES EN BOLIVIA

DE LAS CASAS

Schneider compañía—Creusot—Châlons-Sur-Saône y Guillet & Fils—Auxerre

FRANCIA

Puentes y armazones de acero y fierro—Productos de fundición—Vigas y pláñchas
de acero y fierro—Locomotoras—Tender—Ruedas Ejes y resortes armados ó nō

Máquinas fijas—Cables—Piezas sueltas para máquinas.

Material para instalaciones de Luz y Fuerza.

MATERIAL para FERROCARRILES

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—Rémolcadores—Ch
Buques Pertos—Munición de Guerra—Artillería.

Máquinas para trabajar la MADERA

Negocios mineros
THE BOLIVIAN INCA MINING CO.

Oficina central calle del Comercio N.º frente al Gran Hotel Aramayo Casilla N.º 424 Teléfono 271

Negocios mineros. Máquinas y materiales para minas

RESCATE DE BARRILLAS

La Empresa cuenta con 10 oficinas propios para ensayos

Arthur Posnansky
Director Gerente

“LA PREVISORA”

Compañía de Seguros sobre la vida

FUNDADA EN 1885.

La primera y la más importante de Sud América

Emite pólizas de vida entera, vida en pagos
limitados, dotales, etc., etc.

Tarifas sumamente liberales. Su activo excede de \$ 8.500,000.

Junta Consultiva de La Paz:

Senores: DARIO GUTIÉRREZ, MANUEL VICENTE BALLIVAN Agente Banquero: BANCO INDUSTRIAL

LA PREVISORA tiene en el Banco Industrial un fuerte depósito de letras hipotecarias, que se aumenta considerablemente, en cada semestre, el cual sirve de garantía directa para el cumplimiento de las obligaciones que contrae con los asegurados en Bolivia.

El suscrito Agente General de la Previsora, en Bolivia, está dispuesto a proporcionar toda especie de datos acerca de la Compañía y de sus operaciones y ventajas.

Oficina, calle Ingavi 19 y 21, frente al Banco Nacional de Bolivia. Teléfono 172.

Dario Gutiérrez.